

1.º El cese en el cargo de Presidente del Colegio Oficial de Agentes y Comisionistas de Aduanas de Santa Cruz de Tenerife de don Fernando Lecuona y García Puelles.

2.º Nombrar Presidente del expresado Colegio al Agente de Aduanas individual don Juan Núñez Milera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de junio de 1969.—P. D., el Subsecretario, José María Latorre.

Ilmo. Sr. Director general de Aduanas.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*ORDEN de 24 de junio de 1969 por la que se rectifica la fecha del nombramiento del funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos don Pedro Campos Martínez.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me están conferidas y por haberse comprobado que existe error en el cómputo de los años de servicio prestados como Auxiliar, he tenido a bien disponer que la Orden de este Ministerio fecha 29 de abril del año actual, por la que se nombraba funcionario del Cuerpo Especial Ejecutivo de Correos, con efectividad del día 25 de octubre de 1967, al que lo era del Cuerpo Auxiliar de Correos don Pedro Campos Martínez, con número de Registro de Personal A45GO2485 y destino en la estafeta de Veguellina de Orbigo (León), se entienda rectificada en el sentido de que la efectividad de dicho nombramiento será la de 27 de octubre de 1968, a todos los efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1969.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra, con carácter interino, Secretario de Administración Local de primera categoría a don Juan Sánchez García.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha acordado efectuar el nombramiento interino de Secretario de primera categoría que a continuación se relaciona:

*Provincia de La Coruña*

**Ayuntamiento de Carnota (La Coruña).—Don Juan Sánchez García.**

El Gobernador civil dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia para conocimiento del nombrado y Corporación interesada.

El funcionario nombrado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado» si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fuera de otra.

Se recuerda que no podrá solicitar nueva interinidad el funcionario afectado por este nombramiento, durante los seis meses siguientes a la publicación del mismo.

La Corporación interesada por este nombramiento deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 31 mayo de 1969.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra con carácter interino Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Marresa (Barcelona) a don José del Cerro Gabarró.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar con carácter interino Interventor de Fondos del Ayuntamiento de Marresa a don José del Cerro Gabarró.

El funcionario nombrado está obligado:

1.º A tomar posesión en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

2.º A no solicitar nueva interinidad durante los seis meses siguientes a la publicación de este nombramiento.

El Gobernador civil de Barcelona dispondrá la inserción de este nombramiento en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La Corporación deberá remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 20 de junio de 1969.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se nombra a don Juventino Escudero Calderón Depositario de Fondos de la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, con carácter interino.*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a don Juventino Escudero Calderón Depositario de Fondos de Administración Local, con carácter interino, para la plaza vacante de la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba.

El excelentísimo señor Gobernador civil de Córdoba dispondrá la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento del funcionario nombrado y de la Corporación interesada.

El interesado deberá tomar posesión de la plaza adjudicada dentro de los sesenta días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», remitiéndose por la Corporación a esta Dirección General certificación del acta de la referida toma de posesión dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 20 de junio de 1969.—El Director general, Manuel Sola Rodríguez-Bolívar.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 17 de junio de 1969 por la que se nombra Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao a don José Miguel Eizaguirre Basterrechea.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición convocado por Orden de 29 de julio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre) para cubrir, entre otras, la plaza de Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, adscrita a la enseñanza del grupo II, «Matemáticas II».

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso-oposición y, en su virtud, nombrar Profesor adjunto de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao, adscrito a la enseñanza que se indica, a don José Miguel Eizaguirre Basterrechea, para el grupo II, «Matemáticas II».

La duración del nombramiento es de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un periodo de igual tiempo.

Peribirá el sueldo anual de 60.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre; la gratificación anual de 24.000 pesetas por trabajos experimentales y demás amolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de toma de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de junio de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Federico Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.